



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 002-2022-AU de fecha 18 de marzo de 2022

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

SOLICITO: INSCRIPCIÓN DE LISTA PARA REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE: INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA

**SEÑOR DOCTOR
PABLO GODOFREDO ARELLANO UBILLUZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Presente. -**

Yo, GABRIEL MARCO ANTONIO ENZIAN DIAZ identificado con DNI N° 75889881 de la Facultad de INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA, con código N°: 162345173 domiciliado en 12 AS. 20TE 24 1ER SECTOR DE BONAEREA personero de la lista: "PROYECTO RE-INGENIERIA (PRI)"

Ante usted me presento y expongo:

Que cumpliendo con los requisitos establecidos por el Reglamento General de Elecciones de la Universidad Nacional del Callao (Aprobado con Resolución N° 096-2022-CU de fecha 09 de junio 2022), solicito la inscripción de la lista: "PROYECTO RE-INGENIERIA (PRI)" para la **ELECCIÓN DE LA REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD** de la **Facultad de INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA**, de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**, en el presente proceso de **ELECCIONES GENERALES DE ESTUDIANTES 2022** de la UNAC.

Asimismo, en aplicación del Art. 20° de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, expreso mi conformidad de que las citaciones y/o comunicaciones correspondientes a este proceso como Personero General, u otra notificación dirigida hacia mi persona, se realicen a la dirección de correo electrónico institucional que se indica: gmacenziand@unac.edu.pe

Por lo tanto, pido a usted señor Presidente del CEU, se sirva acceder a mi solicitud por estar de acuerdo al reglamento y normas vigentes.

Atentamente,

FIRMA



EL FEDATARIO DE LA OFICINA DE SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA Que don Gabriel Marco Antonio Enzian Diaz Identificado con D.N.I. N° 75889881 se ha presentado ante mi, manifestandose ser suya la firma que aparece puesta en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal de conformidad, doy fe. 03 NOV. 2022 Callao, de del 20.....

Huella digital (Indice Derecho)

Apellidos: ENZIAN DIAZ
Nombres: GABRIEL MARCO ANTONIO
DNI N° : 75889881
Teléfono: 926384239
Adjunto: Declaraciones Juradas, Copia del DNI.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaria General

Jaime Ysmael Picón Murgueltio
Sr. Jaime Ysmael Picón Murgueltio
Fedatario
Oficina de Secretaria General



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 002-2022-AU de fecha 18 de marzo de 2022

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

ACREDITACIÓN DE PERSONERO

Yo, GABRIEL MARCO ANTONIO ENZIAN DIAZ de
Nacionalidad PERUANA de la Facultad de INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA,
con código N°: 1623215173 identificado con DNI N° 75889881 con domicilio en
012 AS LOTE 24 1ER SECTOR DE BOCAUEÑA me
presento ante usted, solicitando se me acredite como **PERSONERO GENERAL** de la lista
PROYECTO-DE-INGENIERIA (PRI) para participar en el presente proceso de **ELECCIONES
GENERALES DE ESTUDIANTES 2022**, para elegir Representación Estudiantil para el
Órgano de Gobierno: Consejo de Facultad de la UNAC.

Bellavista, 03 de noviembre de 2022.

FIRMA

Apellidos: ENZIAN DIAZ
Nombres: GABRIEL MARCO ANTONIO
DNI N° : 75889881
Teléfono: 926384239



Huella digital
(índice Derecho)



EL FEDATARIO DE LA OFICINA DE SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA Que don Gabriel
Marco Antonio Enzian Diaz Identificado

con D.N.I. N° 75889881 se ha presentado ante
mi, manifestandose ser suya la firma que aparece puesta
en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento
de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal
de conformidad, doy fe.

03 NOV. 2022
Callao, de del 2022



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaria General

Jaime Ysmael Picón Murgueitio
Sr. Jaime Ysmael Picón Murgueitio
Fedatario
Oficina de Secretaría General



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 002-2022-AU de fecha 18 de marzo de 2022

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

DECLARACIÓN JURADA

Yo, GABRIEL MARCO ANTONIO ENZIAN DIAZ de
Nacionalidad PERUANA de la Facultad de INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA,
con código N°: 1623215173 identificado con DNI N° 75889881 con domicilio en
M2-AS - COTE 24 1ER SECTOR DE POCANEGRA

Ante usted me presento y expongo:

Qué, **DECLARO BAJO JURAMENTO** como **PERSONERO GENERAL** de la lista
"PROYECTO RE-INGENIERIA (PRI)", para la **ELECCIÓN DE LA
REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD** de la Facultad
INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA, **DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL
CALLAO**, ejercer, cumplir y aceptar los requisitos establecidos en los Artículos
56°, 57°, 58° y 59° del Reglamento General de Elecciones de la Universidad
Nacional del Callao.

Que, en caso de falsedad en la información y/o documentación presentada en
el presente proceso electoral, me someto a las sanciones administrativas,
penales y civiles correspondientes.

Por lo que, suscribo la presente en honor a la verdad.

Bellavista, 03 de noviembre de 2022

FIRMA

Apellidos: ENZIAN DIAZ
Nombres: GABRIEL MARCO ANTONIO
DNI N° : 75889881
Teléfono: 926384335
Adjunto: copia simple del DNI.



Huella digital
(Índice Derecho)

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el personero legalizada notarialmente o
autenticada por el Secretario General de la Universidad.



EL FEDATARIO DE LA OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA Que don Gabriel

Marco Antonio Enzian Diaz Identificado

con D.N.I. N° 75889881 se ha presentado ante
mi, manifestandose ser suya la firma que aparece puesta
en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento
de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal
de conformidad, doy fe.

03 NOV 2022
Callao, de del 20....



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General

Jaime Ysmael Picón Murgueitio
Sr. Jaime Ysmael Picón Murgueitio
Fedatario
Oficina de Secretaría General



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 002-2022-AU de fecha 18 de marzo de 2022

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

ELECCIÓN DE REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD

FACULTAD DE:

Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

NOMBRE DE LA LISTA:

PROYECTO RE-INGENIERIA (PRI)

DECLARACIÓN JURADA

Firmamos bajo juramento, conocer y estar de acuerdo con el Reglamento General de Elecciones (Aprobado con Resolución N° 096-2022-CU de fecha 09 de junio del 2022) y acatar los acuerdos del Comité Electoral Universitario, que son inapelables.

Asimismo, nos comprometemos a no causar daño al patrimonio y locales de la Universidad; de lo contrario, nos sometemos a la aplicación de los artículos dispuestos en el Reglamento de Elecciones y demás normas legales para reponer los daños causados.

RELACIÓN DE CANDIDATOS

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ESCUELA	DNI N°	FIRMA
1	Acosta Junac Juan Francisco Manuel	Electrónica	71407360	
2	Saldaña Vergaray Ximena Catalina	Electrónica	72733460	
3	Mamani Coste Angel Enrique	Eléctrica	43006547	
*	Guillermo Josue Valla Chavez	Electrónica	78546259	
*				

* Suplentes

PERSONERO

APELLIDOS Y NOMBRES	DNI N°	FIRMA
ENRIQUE DIAZ GABRIEL MARCO ANTONIO	75089801	

Adjunto:

1. Copia simple del DNI del candidato.

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL

El secretario General de la Universidad Nacional del Callao, que suscribe, CERTIFICA que este documento es auténtico y ha sido expedido y suscrito por las autoridades competentes de la Universidad, cuya(s) firma(s) son igualmente auténticas. Se expide esta certificación a solicitud del interesado y para los fines que considere convenientes.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General

Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General

03 NOV. 2022
Callao, AV. JUAN PABLO II N° 306 BELLAVISTA - CALLAO
ceu@unac.edu.pe / ceu.secretaria@unac.edu.pe
Teléfono N° 453-1873 / Anexo 1087



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 002-2022-AU de fecha 18 de marzo de 2022

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

DECLARACIÓN JURADA

(REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD)
(Art. 45° del Reglamento General de Elecciones)

Yo, Acosta Yanac Juan Francisco Manuel
Identificado con DNI N° 71407360, código: 1923210157 de la
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica con domicilio real en
Mz 2B LT 14 5ta Etapa techo Propio - Pachacutec
con N° de teléfono 923005675 N° de celular 923005675, correo
electrónico institucional: j.f.acosta.y@unac.edu.pe

**DECLARO BAJO JURAMENTO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES
REQUISITOS PARA SER CANDIDATO ESTUDIANTIL AL CONSEJO
DE FACULTAD:**

- a) Pertenecer al tercio superior.
- b) Haber aprobado como mínimo treinta y seis (36) créditos.
- c) Ser alumno regular, y tener matrícula vigente en el semestre académico en el que se realice la elección.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 03 de noviembre de 2022

FIRMA

Apellidos: Acosta Yanac
Nombres: Juan Francisco Manuel
DNI N° : 71407360
Teléfono: 923005675



Huella digital
(Índice Derecho)

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o

autenticada por el Secretario General de la Universidad



EL FEDATARIO DE LA OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA Que don Juan Francisco Manuel Acosta Yanac identificado con D.N.I. N° 71407360 se ha presentado ante mi, manifestandose ser suya la firma que aparece puesta en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal de conformidad, doy fe.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General

Sr. Jaime Ysmael Picón Murgueitio
Fedatario
Oficina de Secretaría General

V. JUAN PABLO II N° 306 BELLAVISTA - CALLAO
ceu@unac.edu.pe / ceu.secretaria@unac.edu.pe
Teléfono N° 453-1873 / Anexo 1087

Callao, 03 de NOV. 2022 del 20.....



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 002-2022-AU de fecha 18 de marzo de 2022

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

DECLARACIÓN JURADA

(REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD)
(Art. 46° del Reglamento General de Elecciones)

Yo, Acosta Yanac Juan Francisco Manuel.....
Identificado con DNI N° 71407360....., código: 1923210151 de la
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica..... con domicilio real en
HZ 2B LTI4 5^{ta} Etapa Techo Propio - Pachawtec.....
con N° de teléfono 923005645. N° de celular 923005645....., correo
electrónico institucional: afmacosta@unac.edu.pe.....

**DECLARO BAJO JURAMENTO NO ESTAR INCURSO EN LOS
SIGUIENTES IMPEDIMENTOS PARA SER CANDIDATO
ESTUDIANTIL AL CONSEJO DE FACULTAD:**

- a) No figurar en el padrón electoral definitivo aprobado por el CEU.
- b) Figurar simultáneamente en más de una lista de candidatos para órgano de gobierno. En este caso queda eliminado de todas las listas.
- c) Pertenecer a algún órgano de gobierno en otra universidad.
- d) Ser de segunda profesión, traslado externo o interno.
- e) Ser miembro de algún órgano de gobierno en la UNAC al momento de la convocatoria.
- f) Tener sentencia judicial condenatoria ejecutoriada.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 03 de noviembre de 2022

FIRMA

Apellidos: Acosta Yanac
Nombres: Juan Francisco Manuel
DNI N° : 71407360
Teléfono: 923005645



Huella digital
(Índice Derecho)

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad



EL FEDATARIO DE LA OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA Que don Juan Francisco Manuel Acosta Yanac Identificado

con D.N.I. N° 71407360..... se ha presentado ante mí, manifestándose ser suya la firma que aparece puesta en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal de conformidad, doy fe.

03 NOV. 2022
Callao,..... del 20.....

AV. JUAN PABLO II N° 306 BELLAVISTA - CALLAO
ce@unac.edu.pe / ceu.secretaria@unac.edu.pe
Teléfono N° 453-1873 / Anexo 1087



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General

Jaime Ysmael Picón Murgueitio
Sr. Jaime Ysmael Picón Murgueitio
Fedatario
Oficina de Secretaría General



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 002-2022-AU de fecha 18 de marzo de 2022

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

DECLARACIÓN JURADA

(REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD)
(Art. 45° del Reglamento General de Elecciones)

Yo, Ximena Catalina Saldana Vergaray
Identificado con DNI N° 72733460, código: 1823221433 de la
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica con domicilio real en
Av. Los Próceres 320 SMP
con N° de teléfono 5670932 N° de celular 902919698, correo
electrónico institucional: xsaldana.v@unac.edu.pe

**DECLARO BAJO JURAMENTO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES
REQUISITOS PARA SER CANDIDATO ESTUDIANTIL AL CONSEJO
DE FACULTAD:**

- a) Pertenecer al tercio superior.
- b) Haber aprobado como mínimo treinta y seis (36) créditos.
- c) Ser alumno regular, y tener matrícula vigente en el semestre académico en el que se realice la elección.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 03 de noviembre de 2022

FIRMA

Apellidos: Saldana Vergaray
Nombres: Ximena Catalina
DNI N° : 72733460
Teléfono: 902919698



Huella digital
(Índice Derecho)

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad



EL FEDATARIO DE LA OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA Que don Ximena Catalina Saldana Vergaray Identificado con D.N.I. N° 72733460 se ha presentado ante

mi, manifestandose ser suya la firma que aparece puesta en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal de conformidad, doy fe.

Callao, 03 NOV. 2022 del 20....

AV. JUAN PABLO II N° 306 BELLAVISTA - CALLAO
unac.edu.pe / ceu.secretaria@unac.edu.pe
Teléfono N° 453-1873 / Anexo 1087



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General

[Signature]
Sr. Jaime Ysmael Picón Murgueitio
Fedatario
Oficina de Secretaría General



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 002-2022-AU de fecha 18 de marzo de 2022

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

DECLARACIÓN JURADA

(REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD)
(Art. 46° del Reglamento General de Elecciones)

Yo, Ximena Catalina Saldaña Vergaray
Identificado con DNI N° 72733460, código: 1823221433 de la
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica con domicilio real en
Av. Los Próceres 320 SYP
con N° de teléfono 5670932 N° de celular 902919698, correo
electrónico institucional: xc.saldana@unac.edu.pe

**DECLARO BAJO JURAMENTO NO ESTAR INCURSO EN LOS
SIGUIENTES IMPEDIMENTOS PARA SER CANDIDATO
ESTUDIANTIL AL CONSEJO DE FACULTAD:**

- a) No figurar en el padrón electoral definitivo aprobado por el CEU.
- b) Figurar simultáneamente en más de una lista de candidatos para órgano de gobierno. En este caso queda eliminado de todas las listas.
- c) Pertenecer a algún órgano de gobierno en otra universidad.
- d) Ser de segunda profesión, traslado externo o interno.
- e) Ser miembro de algún órgano de gobierno en la UNAC al momento de la convocatoria.
- f) Tener sentencia judicial condenatoria ejecutoriada.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 03 de noviembre de 2022

FIRMA

Apellidos: Saldaña Vergaray
Nombres: Ximena Catalina
DNI N° : 72733460
Teléfono: 902919698



Huella digital
(Índice Derecho)

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad



EL FEDATARIO DE LA OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA Que don Ximena Catalina Saldaña Vergaray... Identificado

con D.N.I. N° 72733460 se ha presentado ante mi, manifestandose ser suya la firma que aparece puesta en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal de conformidad, doy fe.

03 de NOV. 2022 del 20....

AV. JUAN PABLO II N° 306 BELLAVISTA - CALLAO
@unac.edu.pe / ceu.secretaria@unac.edu.pe
Teléfono N° 453-1873 / Anexo 1087



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General
Sr. Jaime Ysmael Picón Murgueta
FEDATARIO
Oficina de Secretaría General



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 002-2022-AU de fecha 18 de marzo de 2022

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

DECLARACIÓN JURADA

(REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD)
(Art. 45° del Reglamento General de Elecciones)

Yo, Angel Enrique Mamani Ccosto
Identificado con DNI N° 43006547 código: 2113120084 de la
Facultad de ingeniería eléctrica y electrónica con domicilio real en
Mz T Lt. 20 Proyectos Especiales
con N° de teléfono N° de celular 998669589, correo
electrónico institucional: aemamanic@unac.edu.pe

DECLARO BAJO JURAMENTO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES
REQUISITOS PARA SER CANDIDATO ESTUDIANTIL AL CONSEJO
DE FACULTAD:

- a) Pertenecer al tercio superior.
- b) Haber aprobado como mínimo treinta y seis (36) créditos.
- c) Ser alumno regular, y tener matrícula vigente en el semestre académico en el que se realice la elección.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 03 de noviembre de 2022

[Firma manuscrita]
FIRMA

Apellidos: Mamani Ccosto
Nombres: Angel Enrique
DNI N° : 43006547
Teléfono: 998669589



Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad



EL FEDATARIO DE LA OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA Que don Angel Enrique Mamani Ccosto Identificado

con D.N.I. N° 43006547 se ha presentado ante mi, manifestandose ser suya la firma que aparece puesta en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal de conformidad, doy fe.

03 NOV. 2022
Callao, de del 20.....

JUAN PABLO II N° 306 BELLAVISTA - CALLAO
@unac.edu.pe / ceu.secretaria@unac.edu.pe
Teléfono N° 453-1873 / Anexo 1087



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General

[Firma manuscrita]
Sr. Jaime Ysmael Picón Murguieitio
Fedatario
Oficina de Secretaría General



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO**

Resolución de Asamblea Universitaria N° 002-2022-AU de fecha 18 de marzo de 2022

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

DECLARACIÓN JURADA

**(REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD)
(Art. 46° del Reglamento General de Elecciones)**

Yo, Angel Enrique Mamani Coto
Identificado con DNI N° 43006547, código: 2113120084 de la
Facultad de ingeniería eléctrica y electrónica con domicilio real en
Mz T Lt. 20 Proyectos Especiales
con N° de teléfono N° de celular 998669589, correo
electrónico institucional: aemamanic@unac.edu.pe

**DECLARO BAJO JURAMENTO NO ESTAR INCURSO EN LOS
SIGUIENTES IMPEDIMENTOS PARA SER CANDIDATO
ESTUDIANTIL AL CONSEJO DE FACULTAD:**

- a) No figurar en el padrón electoral definitivo aprobado por el CEU.
- b) Figurar simultáneamente en más de una lista de candidatos para órgano de gobierno. En este caso queda eliminado de todas las listas.
- c) Pertenecer a algún órgano de gobierno en otra universidad.
- d) Ser de segunda profesión, traslado externo o interno.
- e) Ser miembro de algún órgano de gobierno en la UNAC al momento de la convocatoria.
- f) Tener sentencia judicial condenatoria ejecutoriada.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 03 de noviembre de 2022

Aema

FIRMA

Apellidos: Mamani Coto
Nombres: Angel Enrique
DNI N° : 43006547
Teléfono: 998669589



Huella digital
(Índice Derecho)

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad



EL FEDATARIO DE LA OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA Que don, Angel Enrique Mamani Coto..... Identificado

con D.N.I. N° 43006547 se ha presentado ante mi, manifestandose ser suya la firma que aparece puesta en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal de conformidad, doy fe.

Callao, 03 NOV. 2022 del 20.....

AV. JUAN PABLO II N° 306 BELLAVISTA - CALLAO
unac.edu.pe / ceu.secretaria@unac.edu.pe
Teléfono N° 453-1873 / Anexo 1087



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General

Ysmael Picón Murguieit
Sr. Jaime Ysmael Picón Murguieit
Fedatario
Oficina de Secretaría General



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 002-2022-AU de fecha 18 de marzo de 2022

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

DECLARACIÓN JURADA

(REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD)
(Art. 45° del Reglamento General de Elecciones)

Yo, Guillermo Josue Vallas Chavez.....
Identificado con DNI N° 78546258....., código: 1913220406 de la
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica..... con domicilio real en
Jr. Rimac 464 - San Martín de Porres.....
con N° de teléfono N° de celular 932964327....., correo
electrónico institucional: GJVALLASC@UNAC.EDU.PE.....

**DECLARO BAJO JURAMENTO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES
REQUISITOS PARA SER CANDIDATO ESTUDIANTIL AL CONSEJO
DE FACULTAD:**

- a) Pertenecer al tercio superior.
- b) Haber aprobado como mínimo treinta y seis (36) créditos.
- c) Ser alumno regular, y tener matrícula vigente en el semestre académico en el que se realice la elección.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 03 de noviembre de 2022


FIRMA



EL FEDATARIO DE LA OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA Que don Guillermo Josue Vallas Chavez..... Identificado con D.N.I. N° 78546258..... se ha presentado ante mi, manifestandose ser suya la firma que aparece puesta en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal de conformidad, doy fe.

Callao, 03 de NOV de 2022 del 20.....

Huella digital
(Índice Derecho)

Apellidos: Vallas Chavez.....
Nombres: Guillermo Josue.....
DNI N° : 78546258.....
Teléfono: 932964327.....

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General

Sr. Jaime Ysmael Picón Murgueitio
Fedatario
Oficina de Secretaría General



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 002-2022-AU de fecha 18 de marzo de 2022

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

DECLARACIÓN JURADA

(REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD)
(Art. 46° del Reglamento General de Elecciones)

Yo, Guillermo Josue Vallas Chavez.....
Identificado con DNI N° 78546258....., código: 1913220406 de la
Facultad de Ingeniería Eléctrica Electrónica.... con domicilio real en
Jr. Rimac 464 - San Martín de Porres.....
con N° de teléfono N° de celular 932964327....., correo
electrónico institucional: GJVALLAS.C@UNAC.EDU.PE.....

**DECLARO BAJO JURAMENTO NO ESTAR INCURSO EN LOS
SIGUIENTES IMPEDIMENTOS PARA SER CANDIDATO
ESTUDIANTIL AL CONSEJO DE FACULTAD:**

- a) No figurar en el padrón electoral definitivo aprobado por el CEU.
- b) Figurar simultáneamente en más de una lista de candidatos para órgano de gobierno. En este caso queda eliminado de todas las listas.
- c) Pertenecer a algún órgano de gobierno en otra universidad.
- d) Ser de segunda profesión, traslado externo o interno.
- e) Ser miembro de algún órgano de gobierno en la UNAC al momento de la convocatoria.
- f) Tener sentencia judicial condenatoria ejecutoriada.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 03 de noviembre de 2022

FIRMA



EL FEDATARIO DE LA OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA Que don Guillermo
Josue Vallas Chavez..... Identificado

con D.N.I. N° 78546258..... se ha presentado ante
mi, manifestándose ser suya la firma que aparece puesta
en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento
de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal
de conformidad, doy fe.

Callao, 03 de NOV de 2022 del 20.....

Huella digital
(Índice Derecho)

Apellidos: Vallas Chavez
Nombres: Guillermo Josue
DNI N° : 78546258
Teléfono: 932964327

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o
autenticada por el Secretario General de la Universidad



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General

Josue
Sr. Jaime Ysmael Picón Murgueta
Fedatario
Oficina de Secretaría General

